

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de NOVIEMBRE de 2010

DECRETO EXENTO N° 4040

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO RAZON SOCIAL DE ~~Ortega~~ la Patente DE FARMACIA Y PERFUMERIA,
ROL N° 21931.-

a nombre de FASA CHILE S.A.

RUT 96.809.530-7 ubicado en ANIBAL PINTO N° 640

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese transcribese y cúmplase

ORIGINAL SECRETARIA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 451416 - PARRAL



Juan Carlos Castillo Cerda
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

